



## Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
13 de enero de 2005  
Español  
Original: inglés

---

### Segunda Comisión

#### Acta resumida de la sexta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 6 de octubre de 2004, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Balarezo ..... (Perú)

### Sumario

Debate general (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

04-53768 (S)

\* 0453768 \*

*Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.*

### **Debate general** (continuación)

1. **El Sr. Bataar** (Mongolia), dice que, habida cuenta de que, en general, los progresos realizados en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio han resultado decepcionantes, es preciso introducir cambios a nivel de las políticas. Además, se requieren esfuerzos considerables para aplicar las reformas internas y la buena gobernanza en los países en desarrollo y para movilizar recursos financieros adicionales en general.

2. Mongolia celebra los esfuerzos encaminados a identificar nuevos recursos para el desarrollo y, a ese respecto, encomia la creación de la Cuenta del Milenio, por el Gobierno de los Estados Unidos. Espera que esas formas de asistencia para el desarrollo resulten eficaces y generen un verdadero crecimiento económico.

3. El establecimiento de un régimen comercial internacional justo, que entrañe, en particular, la liberalización del comercio mundial de productos agrícolas y mejore el acceso a los mercados, permitirá incrementar y estabilizar los ingresos de exportación de los países en desarrollo. Mongolia ha tomado nota de la evolución positiva registrada recientemente en el proceso de negociaciones comerciales y sigue siendo partidaria de que se otorgue un trato especial y diferenciado a las economías pequeñas y vulnerables que tratan de lograr el pleno acceso a los mercados y la reducción de los aranceles que aplican sus principales interlocutores comerciales.

4. A pesar de varias iniciativas de la comunidad internacional, los problemas relacionados con el nivel insostenible de la deuda externa siguen suponiendo un grave obstáculo en el camino hacia el desarrollo económico y social. Mongolia está especialmente interesada en ideas innovadoras, como el canje de deuda por desarrollo social y, a ese respecto, señala que el problema de la deuda entre su país y la Federación de Rusia se ha resuelto satisfactoriamente. La condonación de una deuda de 10.000 millones de dólares proporcionará un impulso significativo al desarrollo económico de Mongolia.

5. El año 2005 será crucial, dado que está previsto que los dirigentes del mundo se reúnan para examinar los progresos realizados en el logro de los Objetivos. Por su parte, Mongolia está lista para preparar un in-

forme nacional sobre el logro de esos Objetivos y mantiene su compromiso de colaborar estrechamente con sus socios en el desarrollo.

6. **El Sr. López** (Cuba) dice que es de interés vital para los países en desarrollo que la Comisión siga siendo el marco legítimo para la defensa de sus intereses. Refiriéndose a los problemas de desarrollo surgidos en el decenio de 1990, dice que el proceso de globalización no ha acortado las distancias entre países ricos y países pobres y, además, ha dado lugar a una reducción del papel del Estado y de la capacidad económica y financiera de salvaguardar derechos básicos. A pesar de su historial de fracasos, la privatización se sigue prescribiendo como remedio a los países en desarrollo, y la imposición de sanciones y medidas económicas unilaterales a países pobres ha tenido consecuencias desastrosas.

7. Los recientes desastres naturales en la región del Caribe ponen de manifiesto la importancia del reconocimiento internacional de las necesidades especiales de los pequeños países insulares en desarrollo. En ese contexto, Cuba considera prioritarias las negociaciones de octubre sobre los preparativos de la Reunión Internacional para Examinar la Aplicación del Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. El éxito de ese proceso de examen y su seguimiento dependerá de la voluntad política de toda la comunidad internacional, pero, en particular, de los países desarrollados.

8. Cuba tiene gran interés por el análisis que hará la Comisión de la revisión trienal amplia de la política en relación con las actividades operacionales para el desarrollo. El examen de ese tema brindará la oportunidad de establecer prioridades en una importante esfera de trabajo, a través de los fondos y programas de la Organización.

9. **El Sr. Kau** (Fiji) dice que la globalización tiene gran repercusión en los medios de vida de los Estados Miembros: aunque se han creado oportunidades y riqueza, la marginación y la división han tenido efectos adversos en los países en desarrollo. Esos efectos se han visto agravados por el déficit de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), que es crucial para alcanzar algunos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio acordados.

10. La insistencia de la OMC en un comercio libre y abierto ha perjudicado a las pequeñas economías, como la de Fiji, por la pérdida de ingresos como consecuencia

de la bajada de los precios de los productos básicos. El futuro de la industria azucarera es incierto dada la precariedad de la asociación entre los países del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) y la Unión Europea (UE). Encomia los esfuerzos de los Estados ACP y de los miembros de la UE por promover los intereses de Fiji y su llamamiento para que se tenga en cuenta la difícil situación por la que su país atraviesa actualmente.

11. Fiji no está en contra de la globalización y la liberalización del comercio, pero no está de acuerdo con el ritmo que han imprimido al proceso las economías desarrolladas a través de instituciones e instrumentos multilaterales, incluidas las instituciones financieras internacionales. La forma en que se está llevando a cabo la liberalización del comercio no es equitativa ni justa, y los países en desarrollo están quedando al margen de importantes procesos de adopción de decisiones. Se ha forzado a las pequeñas economías insulares a aceptar que las consecuencias dolorosas a corto plazo derivadas de las medidas necesarias para afrontar los retos de política que entraña la liberalización del comercio, se verán compensadas con creces por los beneficios a largo plazo. Su Gobierno espera fervientemente que las garantías de asistencia que se han dado a las pequeñas economías se materialicen como esfuerzos genuinos para mejorar su situación, y espera que las futuras negociaciones comerciales produzcan los mejores resultados posibles.

12. La rapidez del cambio, agravada por la pérdida de márgenes de competitividad y la supresión de planes como el Sistema Generalizado de Preferencias, junto con las condiciones geográficas y meteorológicas, sigue planteando problemas para las pequeñas economías. Por consiguiente, se suma a los oradores anteriores que han destacado la vulnerabilidad y fragilidad de los pequeños Estados insulares, como ponen de manifiesto los huracanes que han azotado recientemente el Caribe. A ese respecto, Fiji espera que la Reunión Internacional que se celebrará en enero en Mauricio para examinar la aplicación del Programa de Acción de Barbados dé lugar a nuevas asociaciones que permitan mejorar la resistencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

13. **El Sr. Kazykhanov** (Kazajstán) dice que los extraordinarios retos del año anterior han desviado la atención de los Estados Miembros de las cuestiones de desarrollo. El actual período de sesiones de la Asamblea General brinda la oportunidad de preparar a fondo

el examen de la Declaración del Milenio que se realizará en 2005 y de conmemorar el 60º aniversario de las Naciones Unidas. El seguimiento del resultado de la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo sigue siendo un tema clave del programa mundial sobre el desarrollo. Una vez más, se ha confirmado la necesidad de movilizar recursos financieros suficientes para garantizar la aplicación plena y oportuna de los compromisos de Monterrey. Por consiguiente, Kazajstán concede gran importancia a los estudios sobre fuentes de financiación para el desarrollo innovadoras y no convencionales. Por lo que respecta a la movilización de recursos, la utilización eficaz de los recursos nacionales, especialmente por medio de la microfinanciación, y la movilización activa de la ayuda internacional deben seguir siendo los instrumentos más importantes para erradicar la pobreza.

14. Su Gobierno, preocupado por la marginación de las economías en transición y el deterioro de la situación económica de los países cuyas economías están poco diversificadas, participará activamente en los debates sobre la integración de las economías en transición en la economía mundial a fin de abrir nuevas vías de ayuda a esos países en sus intentos por acceder a los mercados mundiales y adherirse a la OMC.

15. En su calidad de país sin litoral, Kazajstán considera que los intereses de esos países se deben tener plenamente en cuenta en las decisiones sobre desarrollo económico, comercio internacional y cooperación interregional. Tras tomar nota de los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción de Almaty, manifiesta la esperanza de que los próximos debates permitan formular recomendaciones sobre la expansión de la asociación multilateral destinada a establecer unos sistemas eficaces de transporte en tránsito con el fin de garantizar que los productos de los países en desarrollo sin litoral logran un acceso seguro y fiable a los mercados mundiales.

16. El examen de la aplicación del Programa de Acción de Barbados brindará a la comunidad internacional la oportunidad de renovar sus compromisos en relación con la solución de los problemas con los que se enfrentan los pequeños países insulares en desarrollo.

17. El desarrollo sostenible y la protección medioambiental deben seguir figurando entre las prioridades de la Comisión. El territorio de Kazajstán ha sufrido desastres naturales y catástrofes provocadas por el hombre, cuyas consecuencias humanitarias, sociales y

económicas han afectado al desarrollo sostenible en toda la región del Asia Central. Kazajstán hace un llamamiento para que se cree una asociación internacional con miras a desarrollar un paquete de medidas de asistencia financiera, técnica y humanitaria de las Naciones Unidas, los organismos especializados y los programas del sistema y las instituciones financieras multilaterales. Las bases para la creación de esa asociación internacional se pueden sentar por medio de la aprobación de una resolución específica de la Asamblea General sobre la gravísima situación del Mar de Aral.

18. Asimismo, hace un llamamiento en favor de una cooperación internacional más activa en relación con la antigua zona de ensayos nucleares de Semipalatinsk, y espera que se apruebe una resolución sobre la cuestión que permita llegar a compromisos concretos que permitan mitigar los efectos de esa catástrofe provocada por el hombre.

19. El acceso a los recursos hídricos reviste suma importancia para su país por lo que respecta a establecer un marco de cooperación internacional orientado al desarrollo sostenible. Señala que la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto es especialmente crítica e informa a la Comisión de que Kazajstán está en proceso de adhesión a ese instrumento.

20. **El Sr. Jiménez** (Ecuador) dice que en los países en desarrollo, la carga de la deuda externa ejerce una enorme presión en la sostenibilidad de sus economías y en la viabilidad de sus regímenes democráticos. Cabe mencionar, en particular, la delicada situación por la que atraviesan los países de ingresos medianos y muy endeudados. Hasta la fecha, la comunidad internacional no se ha ocupado debidamente de la situación sumamente vulnerable de esos países. Se deben identificar medidas concretas, a corto y a mediano plazo, a fin de reducir de manera eficaz las presiones existentes y, a largo plazo, los enfoques se deben basar en elementos fácticos y en indicadores económicos precisos que sirvan de plataforma para establecer un marco previsible y sostenible con respecto al servicio de la deuda externa.

21. El orador subraya la importancia del comercio internacional para las estrategias económicas y de desarrollo social del Ecuador. Sin embargo, también es importante que los países en desarrollo puedan competir en condiciones justas a nivel internacional y gocen efectivamente de un trato diferenciado. Es preciso que se abandonen prácticas que han distorsionado grave-

mente la competencia, como las subvenciones y otras medidas de apoyo que equivalen a una competencia desleal. Los acuerdos bilaterales y regionales adaptados a las necesidades de los países interesados pueden reforzar la economía mundial y promover la expansión del comercio, la inversión, el empleo y la generación de ingresos. Los mecanismos de comercio preferencial que no están sujetos a reciprocidad deben mejorar en cuanto a los niveles de acceso y cobertura, y se deben simplificar, por ejemplo, por lo que respecta a las normas relativas al origen de los productos.

22. Su delegación concede gran importancia a las reuniones que se prevé celebrar en un futuro sobre la importante cuestión de la migración internacional: el 39º período de sesiones de la Comisión sobre la Población y el Desarrollo y el diálogo de alto nivel de la Asamblea General. Como ha sugerido la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, es necesaria la participación de los países de origen, los países de tránsito y los países de acogida.

23. El Ecuador está convencido de que la respuesta más eficaz a los desastres naturales y a sus graves consecuencias humanas y materiales es la aplicación de medidas concertadas, a todos los niveles, destinadas a reducir los riesgos.

24. **El Sr. Bhagwat-Singh** (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos Naturales) dice que el Tercer Congreso Mundial de la Unión, que se celebrará en Bangkok, será la reunión más importante que se celebre en 2004 sobre conservación y desarrollo sostenible y permitirá examinar y debatir las cuestiones pertinentes a nivel regional y mundial. Se prevé que en el Congreso se estudie la relación entre población, desarrollo y conservación, incluidos los mercados, el comercio y el sector privado.

25. Uno de los indicadores clave de los avances hacia el logro del objetivo de desarrollo de la sostenibilidad medioambiental es la superficie total de las zonas protegidas. En su conjunto, los gobiernos del mundo han alcanzado un nivel de protección legal para la conservación de la biodiversidad que abarca más del 10% de la biosfera terrestre del planeta. Ese logro pone de manifiesto que, de hecho, los objetivos multilaterales que requieren la adopción de medidas concertadas por parte de todos los Estados Miembros se pueden alcanzar en el plazo de un decenio.

26. Todavía queda mucho por hacer para proteger los ecosistemas marinos y reducir la amenaza que plantea

el cambio climático y las emisiones de gases con efecto invernadero. La Unión vigila los progresos que se están realizando con miras a alcanzar el objetivo Biodiversidad 2010, y, en ese sentido, considera alentadora la participación de muchos gobiernos europeos en la iniciativa. La Unión se felicita de los programas de trabajo que se han aprobado recientemente en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica en relación con las zonas protegidas y los ecosistemas marinos, y espera con interés los informes sobre el Proyecto del Milenio y la Evaluación de Ecosistemas del Milenio.

27. Para concluir, insta a las delegaciones a que vinculen de manera clara el examen de los Objetivos y el seguimiento de la Cumbre de Monterrey. Propone que el próximo diálogo de alto nivel sobre la financiación del desarrollo se celebre como parte integrante del examen de alto nivel de los Objetivos que tendrá lugar en el próximo período de sesiones de la Asamblea General.

28. **El Sr. Mekdad** (República Árabe Siria) dice que, en vísperas del examen del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la comunidad internacional sigue sin haber encontrado soluciones a los problemas que plantean la pobreza, el alto endeudamiento externo, las reducciones de la asistencia oficial para el desarrollo, y el proteccionismo y las subvenciones oficiales en el comercio internacional, ni a los problemas conexos relacionados con la transferencia de tecnologías. Las iniciativas encaminadas a resolver el problema del endeudamiento externo no deben vincular la cancelación de la deuda a la asistencia para el desarrollo. Su delegación celebra los esfuerzos realizados a ese respecto.

29. La globalización debe ir acompañada de esfuerzos tendentes a reducir la brecha en el ámbito de la tecnología entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Su delegación felicita a la de Túnez por la organización de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y espera que participen en ella todos los Estados Miembros.

30. Los obstáculos con los que se ha tropezado en las negociaciones multilaterales en el marco de la 11ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) plantean cuestiones relacionadas con la voluntad de los países desarrollados de promover el desarrollo. Los interesados deben dar muestras de la voluntad política necesaria para garantizar que el libre comercio no perjudica a los intereses de los países

en desarrollo. Las sanciones unilaterales contra países en desarrollo suponen un grave obstáculo para su desarrollo económico y social, al tiempo que estorban el goce de los derechos humanos y socavan el derecho internacional.

31. La cooperación Sur-Sur también es un elemento clave en las actividades tendentes a encontrar una solución a los problemas con los que se enfrentan los países en desarrollo. Su delegación espera que la cumbre de países árabes y de América Latina que se celebrará en el Brasil en 2005 promueva la cooperación entre ambos grupos, además de la cooperación Sur-Sur en general.

32. Muchas conferencias y cumbres de las Naciones Unidas han destacado los problemas que afectan a los países en desarrollo bajo ocupación extranjera. Esa ocupación constituye una amenaza para el desarrollo sostenible y socava derechos humanos como el derecho a la vida y el derecho al desarrollo. La comunidad internacional debe otorgar la máxima prioridad a esta cuestión a fin de establecer un orden mundial más justo y de garantizar el desarrollo de todos.

33. **El Sr. Hachani** (Túnez) subraya que la deuda externa agrava la pobreza. Del reciente estudio sobre la deuda de África publicado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) se desprende que el grave endeudamiento de África le impide alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La transferencia negativa de recursos financieros impide el crecimiento y agrava la pobreza. Esa situación, que no afecta exclusivamente a África, sólo se podrá mejorar de manera duradera si hay una voluntad política genuina de actuar. El reescalamiento de la deuda y su canje para destinarla a proyectos sociales y medioambientales puede promover el desarrollo y reducir la pobreza en los países de ingresos medianos. En el caso de los países pobres, la cancelación de la deuda es fundamental para su recuperación económica.

34. El actual sistema de comercio multilateral agrava la pobreza. Los países en desarrollo no se han beneficiado como debían de las ventajas de la globalización. Todos los miembros de la OMC deben participar en la aplicación del Programa de Desarrollo de Doha a fin de equilibrar el comercio y de garantizar que se pueden destinar más medios al desarrollo. Las subvenciones excesivas a la agricultura, las limitaciones del acceso a los mercados y las condiciones draconianas para

adherirse a la OMC constituyen otros tantos obstáculos para el desarrollo que impiden la integración en la economía mundial. Su delegación toma nota con satisfacción del acuerdo que alcanzó el Consejo General de la OMC el 1º de agosto. Aunque ese acuerdo no ha resuelto las cuestiones fundamentales, al menos permitirá reanudar el proceso de negociaciones.

35. La brecha digital también agrava la pobreza. La convocatoria de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, cuya segunda fase se celebrará en Túnez del 16 al 18 de noviembre de 2005, pone de manifiesto que la comunidad internacional es cada vez más consciente de la gravedad de la situación. El objetivo de la Cumbre Mundial es poner en perspectiva la brecha digital y hacer del desarrollo el centro de los esfuerzos tendentes a integrar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento estratégico de desarrollo. La Asamblea General debe participar en el proceso preparatorio de la Cumbre de Túnez y en su seguimiento.

36. La solidaridad internacional es un arma contra la pobreza. El desarrollo es un proceso multidimensional a largo plazo que entraña la movilización de recursos financieros, humanos y técnicos que quedan fuera del alcance de muchos países en desarrollo. Por lo tanto, hay una necesidad estructural de asistencia externa que sólo pueden proporcionar los países ricos. Esos países deben respetar su compromiso de destinar el 0,7% de su producto nacional bruto a AOD a fin de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, es necesario identificar y movilizar otras fuentes de financiación que compensen el déficit de AOD y de traducir en medidas concretas el consenso internacional contra la pobreza. Se debe hacer que el Fondo Mundial de Solidaridad creado por la Asamblea General, que es un instrumento de intervención, resulte operacional. Su delegación también acoge con satisfacción las propuestas e iniciativas encaminadas a erradicar la pobreza y promover el desarrollo.

37. La Declaración del Milenio, la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y otras conferencias y cumbres constituyen un marco para la acción que permitirá equilibrar y hacer más justa la economía mundial. Su delegación concede gran importancia a la cuestión de la migración y el desarrollo y reitera su llamamiento para que se celebre una conferencia internacional sobre la cuestión.

38. **El Sr. Sardenberg** (Brasil), hablando en nombre del Grupo de Río, dice que es preciso crear un entorno internacional propicio que permita a los países en desarrollo afrontar los retos de la globalización. Como se reconocía en el Consenso de Monterrey, el comercio desempeña un papel importante en la promoción del crecimiento económico, el empleo y el desarrollo. El acceso a los mercados de las exportaciones de los países en desarrollo es un requisito imprescindible para su crecimiento y un factor fundamental para promover la inversión, tanto nacional como extranjera. Es necesario invertir la tendencia a la baja y la volatilidad de los precios de los productos básicos.

39. Resulta alentadora la aprobación en la OMC del denominado "paquete de julio". Se debe mantener el plazo para la conclusión de las negociaciones mundiales, siempre y cuando se incluya la cuestión de la agricultura. El 11º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, celebrado en São Paulo, ha garantizado la inclusión en las negociaciones comerciales de la dimensión de desarrollo. Asimismo, ha puesto de manifiesto la importancia de dar a los países en desarrollo el espacio necesario para que puedan alcanzar sus objetivos de desarrollo y adoptar las políticas necesarias con miras a garantizar que la globalización es justa y satisface sus necesidades. Hay que tener en cuenta los principios que se consagran en el Consenso de São Paulo y el Espíritu de São Paulo.

40. Es necesario crear un entorno favorable para la cooperación multilateral en cuestiones fiscales. Por lo que respecta a la deuda externa, el orador afirma que los acreedores y los deudores deben compartir la responsabilidad a la hora de prevenir y resolver situaciones difíciles. El alivio de la carga de la deuda puede contribuir en gran medida a liberar recursos que se podrán destinar a la reducción de la pobreza, el crecimiento económico sostenible y el desarrollo sostenible. La Comisión sobre el Sector Privado y el Desarrollo ha hecho una importante contribución al poner de manifiesto la función del sector privado como promotor de las economías de los países en desarrollo. El informe del Director General de la Organización Internacional del Trabajo relativo a la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización también ha contribuido al diálogo en torno a los retos y oportunidades de la globalización.

41. Parece existir un amplio consenso sobre la necesidad de aplicar los compromisos contraídos en las

distintas conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, especialmente los que figuran en el Consenso de Monterrey y en el Plan de Aplicación de Johannesburgo. Es necesario hacer todo lo posible por mejorar la coordinación y la cooperación tanto dentro del sistema de las Naciones Unidas como en los organismos regionales y nacionales.

42. El apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los países en desarrollo, especialmente a través de los Representantes Residentes, es fundamental para facilitar la coordinación de proyectos y programas. El Grupo de Río apoya las medidas especiales para los países con situaciones especiales, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y los países sin litoral. El Grupo de Río considera que, sin detrimento de la prestación de asistencia prioritaria a algunos países en desarrollo, los programas y fondos de la Organización deben regirse por los principios de la universalidad y los criterios que deben cumplirse. Los países que han alcanzado niveles intermedios de desarrollo aplicando medidas de ajuste estructural, abriéndose al comercio y mejorando la gobernanza siguen requiriendo la ayuda de la comunidad internacional a fin de garantizar la sostenibilidad de sus esfuerzos.

43. Refiriéndose a la Segunda Fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, el orador señala que, para garantizar la transición de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento, éste se debe compartir, teniendo en cuenta todas las dimensiones éticas y socioculturales del desarrollo sostenible. La dimensión humana de la brecha digital es tan importante como su dimensión tecnológica, y todos los programas que se apliquen deben respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales.

44. El Grupo de Río espera que, en su 13º período de sesiones, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible llegue a un acuerdo sobre políticas tendentes a ayudar a los países en los ámbitos del agua, el saneamiento y los asentamientos humanos. El hecho de que los asentamientos humanos se vayan a examinar dentro del primer grupo de temas permitirá a la Comisión seguir adelante con la aplicación de los resultados de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II).

45. El Grupo de Río apoya las negociaciones sobre un régimen internacional que promueva y salvaguarde la distribución justa y equitativa de los beneficios resultantes de la utilización de recursos genéticos. Asi-

mismo, el Grupo espera con interés la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, que se celebrará en enero de 2005 en Kobe. En el marco de la revisión de la Estrategia de Yokohama, se debe hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que contribuya al Fondo Fiduciario de la Estrategia Internacional para la reducción de los desastres, y aporte recursos científicos, técnicos y humanos que permitan reforzar la labor de la secretaría interinstitucional de la Estrategia Internacional. Asimismo, se debe apoyar el desarrollo de mecanismos de alerta temprana con el fin de mitigar y prevenir los efectos de los fenómenos meteorológicos extremos. A la vista de la devastación que esos fenómenos han causado en la región del Caribe, el Grupo de Río se suma a los organismos humanitarios de las Naciones Unidas en su llamamiento para que se preste ayuda internacional a Granada y Haití.

46. El Grupo de Río confía en que la Segunda Comisión haga una contribución provechosa a la reunión plenaria de alto nivel que se celebrará al comienzo del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General. El Grupo de Río concede especial importancia al tema 84 del programa, relativo al seguimiento y la aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo, que va a examinar la Segunda Comisión. Como se reconocía en el Consenso de Monterrey, la financiación del desarrollo entraña encontrar una solución duradera a la deuda externa, cumplir los compromisos en relación con la AOD y garantizar corrientes de inversión directa para el desarrollo. Al examinar ese tema, conviene prestar atención a las nuevas fuentes de financiación, de acuerdo con el párrafo 44 del Consenso de Monterrey. Los recursos se deben canalizar hacia los países en desarrollo de manera estable, transparente y previsible, sin establecer condiciones adicionales. Las propuestas presentadas en el contexto de los debates sobre el seguimiento de la Conferencia de Monterrey se deben considerar tanto desde un punto de vista técnico como político. Debe proseguir el examen de los documentos que se han presentado a la Segunda Comisión con miras a contribuir a las decisiones que se adoptarán en septiembre de 2005. A ese respecto, el orador destaca el informe del Secretario General y el informe del grupo técnico sobre mecanismos financieros innovadores establecido por los Presidentes del Brasil, Chile, Francia y España.

47. Ese esfuerzo enmarcado en la lucha contra el hambre y la pobreza puesto en marcha por los cuatro

Presidentes hará que se incremente la asistencia oficial para el desarrollo y que se conceda mayor importancia a los mecanismos financieros innovadores con el fin de generar recursos adicionales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La reunión de dirigentes mundiales que tuvo lugar el 20 de septiembre de 2004 ha renovado el impulso político en ese sentido. La Declaración de Nueva York sobre la Acción contra el Hambre y la Pobreza ha contado con el apoyo de 108 países. a los que, sin duda, se sumarán otros.

48. Desde la Cumbre de Cuzco, el Grupo de Río también ha venido estudiando la necesidad de encontrar mecanismos financieros innovadores que incrementen la capacidad de los gobiernos de hacer inversiones públicas, especialmente en la esfera de las infraestructuras. El Grupo de Río espera que, a su debido tiempo, las propuestas que se desarrollen reciban el apoyo de la comunidad internacional. En su actual período de sesiones, la Segunda Comisión debe examinar una amplia gama de propuestas concretas con el fin de someterlas a la reunión plenaria de alto nivel, en especial las relativas a la asistencia para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

49. El Grupo de Río espera contribuir a los preparativos no sólo de la propia reunión plenaria, sino también de otras importantes reuniones internacionales que se celebrarán en 2005, incluida la reunión especial de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods y la OMC, el segmento de alto nivel sobre financiación para el desarrollo y el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social.

50. **El Sr. Rastam** (Malasia) dice que es preciso regular la globalización a fin de que sus beneficios alcancen a todos. Es urgente establecer un nuevo orden mundial que permita corregir los defectos de las deficiencias del mercado y la marginación de los países en desarrollo. Por lo tanto, su delegación celebra el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización titulado “Una globalización justa: oportunidades para todos”. Los gobiernos deben estudiar las recomendaciones de la Comisión y adoptar las medidas necesarias para garantizar que la globalización produce beneficios justos y equitativos.

51. Un instrumento crucial para promover el crecimiento económico y el desarrollo sostenible es el comercio justo. Su delegación celebra el resultado de la 11ª reunión de la UNCTAD y considera que las conver-

saciones en curso en la OMC se deben centrar en la dimensión de desarrollo del comercio. Los países desarrollados con mayores economías y mayor participación en el comercio mundial deben dar muestras de flexibilidad y buena voluntad. Los miembros de la OMC también deben honrar los compromisos contraídos en Doha de reducir y eliminar las subvenciones a la exportación y de reducir considerablemente las ayudas internas que distorsionan el comercio. La creación de oportunidades comerciales para los países en desarrollo no se debe considerar una obra de caridad, sino la forma de permitirles participar plenamente en la economía mundial, lo que, a su vez, les ayudará en su empeño por erradicar la pobreza y crear un entorno mundial más próspero y equitativo. Señalando que las políticas comerciales injustas impuestas a los países en desarrollo han tenido como consecuencia una situación de hambre generalizada y pobreza extrema en los países pobres, manifiesta la esperanza de que el consenso que se alcanzó el 1º de agosto de 2004 en las esferas clave en el marco del Programa de Desarrollo de Doha resulte sumamente beneficioso para todos los miembros, especialmente los países en desarrollo.

52. Aunque Malasia ha alcanzado la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, si no se realizan serios esfuerzos, muchos países en desarrollo no los podrán alcanzar. Por lo tanto, insta a los países desarrollados a que aporten la AOD prometida y señala que los esfuerzos de los países en desarrollo por establecer un entorno nacional que promueva el crecimiento económico no bastarán, por sí solos, si no cuentan con la cooperación y la asistencia de la comunidad internacional.

53. Malasia apoya todas las propuestas tendentes a aportar asistencia adicional para el desarrollo con miras a luchar contra la pobreza y promover el desarrollo humano. También celebra los esfuerzos realizados por algunos países desarrollados con miras a afrontar el endeudamiento externo de los países pobres muy endeudados de África y elogia la determinación de los países africanos de llevar a la práctica la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Muchos países africanos han tomado medidas positivas a fin de integrar los objetivos de la NEPAD en sus programas nacionales de desarrollo. La mejora del entorno político derivada de la NEPAD ha abierto perspectivas más positivas para las corrientes de inversión extranjera directa en África, aunque principalmente en el sector de los recursos naturales. Sin embargo, todos

esos esfuerzos serán vanos si no se brindan a los países africanos un apoyo y unos servicios adecuados, también en relación con el acceso a los mercados.

54. El orador celebra la Declaración de Nueva York sobre la Acción contra el Hambre y la Pobreza emitida el 20 de septiembre de 2004 y relativa a la necesidad de erradicar de una vez por todas el flagelo del hambre y la pobreza y de explorar mecanismos de financiación nuevos e innovadores. Los debates sobre nuevas fuentes de financiación para el desarrollo deben abarcar la necesidad de un nuevo orden mundial y cuestiones tales como un sistema de comercio internacional más justo y la reforma de las estructuras financieras internacionales. Ese debate se debe centrar en cuestiones prácticas y no en cuestiones ideológicas. Malasia, que concede gran importancia a la cooperación Sur-Sur, siempre ha expresado y demostrado su disposición de compartir las prácticas más idóneas y las experiencias de desarrollo con otros países en desarrollo, y seguirá colaborando con todos sus socios de países desarrollados y países en desarrollo con miras a promover la cooperación Sur-Sur. Se debe prestar la debida atención al desarrollo de las capacidades de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países sin litoral, teniendo en cuenta sus peculiaridades y necesidades especiales. Por lo tanto, Malasia se felicita de que, en enero de 2005, vaya a celebrarse en Mauricio la Reunión Internacional de alto nivel para Examinar la Aplicación del Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. En esa reunión se deben recomendar medidas concretas y prácticas que permitan a esos países alcanzar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

55. **El Sr. Neil** (Jamaica) manifiesta su satisfacción por el excelente análisis realizado por la Secretaría sobre la situación actual de la economía internacional. Si bien la tasa de crecimiento del 3¼% prevista para el próximo año es una buena perspectiva para la economía mundial en su conjunto, los países en desarrollo requieren tasas del 6 al 8%, especialmente los que tienen una relación deuda-ingresos elevada. Aunque la mejora de la gobernanza es esencial para movilizar los recursos internos y dedicarlos al desarrollo, no se debe imponer a los países en desarrollo ningún modelo político o ideológico concreto.

56. Habida cuenta de la gran repercusión del entorno exterior en el crecimiento de los países en desarrollo en el contexto de la globalización, es preciso establecer

unas normas justas para el comercio; además, esas normas se deben aplicar de manera equitativa. A ese respecto, la próxima ronda de negociaciones comerciales de Doha debe aplicar principios orientados al desarrollo y centrarse en la corrección de los desequilibrios comerciales. También es necesario estabilizar los ingresos procedentes de los productos básicos. Se pueden establecer acuerdos que promuevan las corrientes de inversión extranjera directa hacia los países en desarrollo. El orador considera especialmente preocupante que se esté canalizando una parte significativa de AOD a gastos de seguridad en lugar de destinarla a satisfacer las necesidades de desarrollo. Además, habida cuenta de que las remesas se han convertido en un componente importante de las corrientes de capital, se deben tomar medidas para reducir los costos de transferencia. Es lamentable que en la última reunión celebrada en Washington por las instituciones de Bretton Woods no se haya llegado a ningún acuerdo sustantivo sobre alivio de la carga de la deuda.

57. Reiterando el llamamiento para que se facilite la transferencia de tecnologías, el orador destaca la importancia de incrementar la externalización de la producción por medio de inversiones en el extranjero y de la ubicación en el extranjero de plantas de producción. A ese respecto, la promoción de la industrialización de los países en desarrollo es fundamental para su desarrollo y para la diversificación de sus economías. Por lo que respecta a la gobernanza, se debe estudiar seriamente la posibilidad de crear dentro del sistema de las Naciones Unidas un mecanismo que se ocupe de la gestión macroeconómica a nivel mundial, coordine el sistema de políticas económicas internacionales en su conjunto, corrija los desequilibrios de la economía mundial y afronte las crisis a medida que se produzcan. Ese mecanismo es absolutamente necesario en la era de la globalización. Es preciso establecer una simetría no sólo entre las corrientes de mano de obras y las corrientes de capital, sino también tomar medidas de acción afirmativa en relación con las corrientes de migración, teniendo en cuenta cómo ha afectado la globalización a la distribución del empleo. Refiriéndose a la falta de voluntad demostrada por los países desarrollados por lo que respecta a establecer un marco incluyente que permita la participación de los países en desarrollo en los debates sobre el proyecto de impuesto internacional, el orador manifiesta la esperanza de que la cuestión pueda resolverse en el Consejo Económico y Social.

58. Por lo que respecta a la política de desarrollo, el principal problema consiste en que a los países en desarrollo se les da un modelo, el modelo del mercado libre, mientras que lo que necesitan es un margen de política que les permita desarrollar modelos adecuados para su propia situación económica, social y política. Esto se aplica, en particular, a la función del Estado. En la mayoría de los casos de desarrollo, incluidos los de los países desarrollados, el Estado ha sido un factor importante en la promoción del desarrollo económico. Habida cuenta de las circunstancias de muchos países en desarrollo, es importante que el Estado desempeñe un papel positivo en el proceso de desarrollo en su conjunto, entre otras cosas, contribuyendo a crear un sector privado dinámico.

59. **El Sr. Kittikhoun** (República Democrática Popular Lao), hablando en nombre del grupo de países en desarrollo sin litoral, subraya la necesidad de adoptar enfoques innovadores con respecto a la cooperación internacional para el desarrollo que hagan de éste el elemento fundamental de las relaciones internacionales y garanticen la plena participación y la integración de todos los países en desarrollo en la economía mundial. El orador celebra la Iniciativa “Acción Mundial contra el Hambre y la Pobreza”, que contribuirá al logro del objetivo básico de la Declaración del Milenio. Manifestando su preocupación por la lentitud de los progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, subraya la necesidad de que se realicen más esfuerzos integrados y coordinados a todos los niveles. El octavo objetivo destaca las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral, así como de los pequeños Estados insulares en desarrollo y de los países menos adelantados. Sin embargo, hasta la fecha no se han realizado progresos dignos de tenerse en cuenta para responder a las necesidades de esos Estados que, en su conjunto, constituyen cerca de la mitad de los Miembros de las Naciones Unidas, y tampoco se han establecido mecanismos satisfactorios que permitan medir esos progresos.

60. La financiación del desarrollo sigue siendo indispensable para promover un desarrollo sostenido en las economías en desarrollo. Los países en desarrollo sin litoral han hecho todo lo posible por movilizar sus recursos internos con miras a satisfacer sus necesidades de desarrollo, pero esos recursos son escasos, debido, principalmente, a su insuficiente crecimiento económico y a la creciente disminución de la inversión extranjera directa. La comunidad de donantes debe prestar

ayuda a los países sin litoral, sin imponer condiciones ni procedimientos complejos, y la comunidad internacional debe garantizar que los países en desarrollo sin litoral reciben más AOD y corrientes de inversión extranjera directa que les permitan satisfacer sus necesidades de desarrollo.

61. Los países en desarrollo sin litoral están cada vez más marginados en el sistema de comercio mundial. Esos países, que carecen de acceso al mar, están apartados de los mercados mundiales, tienen unas infraestructuras de transporte deficientes y tienen que plegarse a complejas formalidades aduaneras, lo que eleva considerablemente los costos de transporte que, junto con el elevado costo de los seguros, les impide aprovechar los beneficios del comercio internacional e integrarse en la economía mundial.

62. El orador, que manifiesta su satisfacción por el “paquete de julio” aprobado por el Consejo General de la OMC el 1º de agosto de 2004, dice que las negociaciones en curso en esa Organización sobre el acceso a los mercados de los productos agrícolas y no agrícolas se debe centrar en productos de interés para los países en desarrollo sin litoral, como se requería en el Programa de Acción de Almaty y el Consenso de São Paulo. Los países menos adelantados sin litoral celebran que la facilitación del comercio vaya a figurar entre los temas de la próxima ronda de negociaciones, dado que la adopción de unas medidas eficaces en ese ámbito contribuiría considerablemente a hacer frente a los elevados costos de sus transacciones comerciales.

63. **El Sr. Song Se Il** (República Popular Democrática de Corea) dice que, a pesar de que se han realizado algunos progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la situación económica internacional sigue siendo sombría y está lejos de satisfacer las necesidades existentes. La brecha entre ricos y pobres, entre Norte y Sur, no se ha reducido porque no se han cumplido los compromisos de prestar asistencia para el desarrollo ni se han resuelto las cuestiones relacionadas con un sistema económico internacional justo y la deuda externa. Las disposiciones políticas y las motivaciones de rentabilidad de los fondos y mecanismos orientados al desarrollo impiden a los países en desarrollo alcanzar sus objetivos en ese ámbito. Los embargos unilaterales impuestos últimamente y las medidas arbitrarias destinadas a ejercer presión política y económica suponen una grave violación de los derechos de los países en desarrollo y afectan a la paz, la seguridad y el bienestar del mundo.

64. Para alcanzar los principales objetivos de desarrollo acordados en la Cumbre del Milenio y en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, es necesario establecer un entorno económico que propicie la erradicación de la pobreza y el desarrollo. Los países desarrollados tienen que incrementar la AOD y la inversión extranjera directa en los países en desarrollo sin fijar condiciones políticas y dar muestras de la voluntad necesaria para resolver los problemas de la deuda externa.

65. El comercio internacional es una de las principales fuentes de fondos para el desarrollo de los países en desarrollo. Esos países deben poder acceder en condiciones justas a los mercados internacionales. Es preciso que las organizaciones financieras y comerciales internacionales permitan a los países en desarrollo participar en el proceso de adopción de decisiones. Se requiere una mayor colaboración entre las Naciones Unidas, las demás organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Por último, la comunidad internacional debe rechazar acciones tan injustificadas como la intervención militar y los bloqueos económicos, que socavan la independencia y el desarrollo de Estados soberanos.

66. Su Gobierno ha realizado esfuerzos incansables con el fin de reformar y racionalizar su estructura económica, garantizar los medios de vida de su población y revitalizar la economía, a pesar de las tensiones militares que ocasionan fuerzas externas y las dificultades económicas. Asimismo, ha tomado medidas encaminadas a resolver los problemas relacionados con los alimentos y la energía, por ejemplo, mediante la construcción de plantas hidroeléctricas medianas y pequeñas. Su Gobierno seguirá desarrollando sus relaciones de cooperación con la comunidad internacional con el fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

67. **El Sr. Mugume** (Uganda) dice que es posible que el África Subsahariana no alcance los Objetivos de Desarrollo del Milenio porque África es la única región en desarrollo con un crecimiento negativo del ingreso por habitante y sigue estando inmersa en la pobreza y la deuda. Su Gobierno ha realizado ingentes esfuerzos por crear un entorno macroeconómico propicio y ha introducido severas reformas económicas y políticas encaminadas a promover el crecimiento económico sostenible. A pesar de haberse beneficiado de la Iniciativa para los países pobres muy endeudados (PPME), la carga de la deuda de Uganda es insostenible.

68. El logro de los Objetivos guarda estrecha relación con la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Los países africanos se han comprometido a alcanzar los Objetivos y a poner remedio a la marginación del continente por medio de la buena gobernanza, de una arquitectura de seguridad viable de la integración regional y de la prestación de especial atención a las prioridades de la NEPAD en materia de desarrollo sostenible. Su Gobierno participa en el proceso de examen entre los propios países africanos y ha incorporado las prioridades de la NEPAD a sus planes nacionales de desarrollo. A nivel subregional, los países del África Oriental están llevando a cabo proyectos enmarcados en la NEPAD con miras a resolver sus problemas en las esferas de las infraestructuras, la energía y la tecnología de la información y la comunicación. Se requiere más asistencia internacional para ayudar a África a afrontar los problemas identificados en el marco de la NEPAD.

69. El problema más grave con el que se enfrenta la comunidad internacional del desarrollo es el reparto injusto de los beneficios derivados de la globalización. Por lo tanto, su delegación insta a los países desarrollados a que sigan las recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización con el fin de superar los obstáculos estructurales y sistémicos que impiden un acceso más generalizado a los beneficios de la globalización.

70. Es necesario abordar las cuestiones de las subvenciones a la agricultura, las crestas arancelarias y la progresividad arancelaria, los obstáculos no arancelarios y el desarrollo de la capacidad, especialmente en relación con los países menos adelantados. Esos países sólo podrán aprovechar las oportunidades de mercado que brindan la Ley sobre crecimiento y oportunidad en África, la iniciativa “todo menos armas” y otros planes preferenciales si se amplía la base de exportación y se superan las limitaciones del lado de la oferta. También es crucial que los países desarrollados cumplan su compromiso de destinar el 0,7% del producto nacional bruto a AOD, incrementen la inversión extranjera directa, garanticen unos niveles de deuda sostenibles y busquen fuentes innovadoras de financiación. Los países en desarrollo deben tener una mayor participación en la identificación de sus propios objetivos de desarrollo y el establecimiento de políticas que respondan a sus necesidades y prioridades.

71. Como señaló Paul Collier en la alocución que pronunció ante la Comisión el 5 de octubre, la pobreza es a un tiempo causa y efecto de muchos conflictos. Los países de la región de los Grandes Lagos se han comprometido a que alcance el éxito la conferencia internacional sobre la región que se celebrará en Dar es Salaam en noviembre de 2004, en la que se examinará reconstrucción después de los conflictos, incluidos el desarme, la desmovilización, el reasentamiento, la rehabilitación y la reinserción de los antiguos combatientes; las condiciones para una paz y una estabilidad permanentes; y la creación de un marco de integración regional.

72. La Comisión tiene que afrontar el reto de evaluar la responsabilidad común de aplicar las declaraciones y estrategias del Consenso de Monterrey, el Programa de Desarrollo de Doha, el Programa de Acción para los Países Menos Adelantados para el Decenio 2001-2010, el Programa de Acción de Almaty, y el Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. La Comisión tendrá que tomar decisiones sobre resoluciones para garantizar una distribución equitativa de los beneficios derivados de la globalización y la revisión trienal amplia de la política con miras a garantizar la coherencia y la eficacia del sistema de las Naciones Unidas en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por último, la Comisión tendrá que responder al reto de movilizar asistencia internacional para la NEPAD.

73. **El Sr. Sambath** (Camboya) dice que su país, que ha superado recientemente muchos años de guerra y conflictos internos, comprende la importancia vital de la paz. Sin embargo, como ha señalado el Secretario General en su informe sobre la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (A/58/323), “para que la paz sea sostenible a principios del siglo XXI, los Estados que han sufrido conflictos armados tienen que poder afrontar los retos de la globalización”.

74. Su Gobierno otorga la máxima prioridad a la buena gobernanza. En ese ámbito, el éxito dependerá de sus esfuerzos por promover la paz, la estabilidad política y el orden social, reforzar su integración en las organizaciones regionales e internacionales, establecer asociaciones para el desarrollo y crear un entorno macroeconómico y financiero favorable. Además de hacer suyos los ocho Objetivos de la Declaración del Milenio, su Gobierno ha proclamado otro objetivo en relación con el desminado, la desactivación de muni-

ciones que no han hecho explosión y la asistencia a las víctimas.

75. El pueblo de Camboya está empezando a disfrutar los resultados de las reformas que se han puesto en marcha. Entre 1999 y 2003 la economía experimentó una alta tasa de crecimiento, especialmente en el sector industrial, un bajo índice de inflación y un aumento espectacular de las exportaciones. Los sectores de los textiles y el vestido y el turismo han contribuido considerablemente al desarrollo económico del país y a la creación de empleo. Aunque el sector agropecuario depende de la meteorología, desde 1995 su país ha logrado la autosuficiencia en la producción de arroz.

76. Los países pobres en desarrollo, como Camboya, requieren asistencia de los países desarrollados para lograr sus objetivos de desarrollo, lo que beneficiará a todas las partes interesadas. Su Gobierno insta a los países desarrollados a que incrementen las corrientes de AOD hacia los países menos adelantados de un 0,15 a un 0,2% de su PNB para 2006, y a que tomen las medidas necesarias para corregir la tendencia a la baja de la AOD.

77. Los resultados de las cumbres no se deben aplicar de manera selectiva. El que se haga hincapié en la gobernanza y en las cuestiones sociales no debe encubrir la necesidad de que los países en desarrollo tengan mayor acceso a los mercados, de que se alivie la carga de la deuda y de que se supriman las medidas proteccionistas. Los países en desarrollo deben incorporarse plenamente al sistema de comercio internacional y al sistema económico y financiero mundial. La AOD debe permitir compartir los recursos financieros. La comunidad internacional dispone de los recursos necesarios para promover el desarrollo sostenible; de lo que se trata es de compartirlos en beneficio de todos. Por último, cabe esperar que la adhesión de Camboya a la Organización Mundial del Comercio (OMC) le permita reducir la pobreza, aprovechar los beneficios de la globalización e integrarse plenamente en la economía mundial.

78. **La Sra. Soto** (Costa Rica) dice que su Gobierno tiene un firme compromiso con el desarrollo económico y social, que deben avanzar a la par. Ese principio ha contribuido al elevado nivel de desarrollo humano y a la considerable reducción de la pobreza que se han logrado en Costa Rica. Su Gobierno ha alcanzado el Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir a la mitad la pobreza y promover la igualdad de género. Por

ley, deben ser mujeres al menos el 40% de los parlamentarios y, según el último Informe sobre el Desarrollo Humano, más de la mitad de los directivos y administradores del país son mujeres. El acceso a la sanidad y a la educación es universal. La esperanza de vida se sitúa en los 78 años, lo que, según el Informe, sitúa a Costa Rica en el 23º lugar entre los países del mundo.

79. Su Gobierno ha diversificado las exportaciones a fin de compensar la caída de los precios internacionales de las materias primas, y ha firmado acuerdos comerciales bilaterales que han dado resultados positivos, con varios países del continente. El comercio Sur-Sur ha sido dinámico y se ha visto estimulado por la apertura del acceso a sus mercados. Sin embargo, los principales compradores de productos de su país siguen siendo los países desarrollados, y los obstáculos comerciales y las subvenciones distorsionan el comercio y afectan al crecimiento y al desarrollo. Su delegación celebra la decisión de la OMC sobre el programa de trabajo del Programa de Doha, el “paquete de julio”, en el que se hace hincapié en el desarrollo, y cree en la necesidad de establecer un sistema de comercio multilateral que sea justo para todos. Aunque son importantes la cooperación Sur-Sur y la transferencia de prácticas más idóneas, esa cooperación complementa el comercio Norte-Sur pero no lo sustituye.

80. Su Gobierno se ha comprometido a alcanzar el desarrollo sostenible y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y ha formulado una estrategia nacional de desarrollo que le permitirá aprovechar mejor sus recursos para tal fin. Asimismo, ha contraído varios compromisos internacionales que deben permitir mejorar la vida de sus ciudadanos. Su Gobierno comparte la inquietud manifestada por el Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático y hace un llamamiento a los Estados que todavía no lo hayan hecho para que ratifiquen el Protocolo de Kyoto. Los huracanes que han asolado Haití y Granada recuerdan la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo y la necesidad de adoptar medidas que complementen el Programa de Acción de Barbados. La protección y la conservación del medio ambiente son también necesarias para el desarrollo sostenible. El 25% del territorio de Costa Rica se ha declarado zona protegida y se han creado varias instituciones y aprobado varias leyes con miras a lograr un equilibrio entre las políticas de protección del medio ambiente y las de reducción de la pobreza.

81. Pese a los muchos éxitos que se han logrado, el 18,5% de la población de Costa Rica sigue viviendo en

la pobreza. Es necesario invertir en infraestructuras y buscar mecanismos innovadores de financiación del desarrollo. Por esa razón, su delegación se felicita de la iniciativa de los Gobiernos del Brasil, Chile, Francia y España que han propuesto mecanismos alternativos de financiación, especialmente el impuesto sobre las ventas de armas, para financiar la lucha contra el hambre y la pobreza. Los países en desarrollo requieren grandes inversiones en educación, salud, seguridad pública, transporte y otros ámbitos. Por ello, la oradora invita a la comunidad internacional a que honre los compromisos que ha contraído en la Conferencia de Monterrey. Sería contraproducente penalizar a países pobres, como Costa Rica, que están realizando esfuerzos en las esferas del desarme, el respeto de los derechos humanos y los derechos laborales, la protección del medio ambiente y el incremento del gasto social excluyéndolos de las listas de beneficiarios de los programas de cooperación y de los sistemas de acceso preferente a los mercados.

82. Las próximas cumbres y conferencias sobre cuestiones económicas y sociales se deben centrar en el desarrollo. La comunidad internacional no debe permitir que el Grupo Especial de alto nivel sobre amenazas, retos y cambios monoplice los debates y desvíe la atención del examen del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de otros compromisos internacionales.

83. **La Sra. Filippini** (Haití) dice que la enorme distancia entre la esperanza que encarnan los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la realidad, especialmente en los países más pobres, se debe, en algunos casos, a problemas de gobernanza interna. Aunque la vulnerabilidad económica es consecuencia de una gobernanza deficiente, también puede afirmarse lo contrario: no es posible lograr la estabilidad política y la democracia en un marco de pobreza generalizada.

84. Está surgiendo el temor de que el entorno macroeconómico actual, caracterizado por la desaceleración del crecimiento de los principales países desarrollados, pueda poner en peligro los esfuerzos de los países en desarrollo por mejorar su situación económica y social. Resulta alentador el restablecimiento del Grupo Consultivo Especial sobre Haití para aplicar un programa de asistencia a largo plazo y los compromisos contraídos por muchos donantes en el marco de cooperación provisional que se examinó en Washington, D.C., en julio de 2004. Cabe esperar que la prioridad que se está otorgando a la asistencia humanitaria para

responder al último desastre natural no haga más lentos los ya complicados y largos procedimientos para el desembolso de los fondos.

85. Habida cuenta de las inquietudes que suscita la globalización, la comunidad internacional debe reforzar la capacidad institucional de los países en desarrollo y promover el multilateralismo. La falta de acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación constituye un grave obstáculo para la integración de países como Haití en la economía mundial. Por consiguiente, es preciso fomentar la cooperación en el ámbito de la transferencia de tecnologías. En la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información se debe estudiar la necesidad de que más personas de todo el mundo tengan acceso a las nuevas tecnologías. Se debe reforzar la función de la cooperación Sur-Sur sin restar importancia a la cooperación Norte-Sur. La integración de los países en desarrollo en el proceso de globalización requiere que se realicen esfuerzos conjuntos para luchar contra el hambre y la pobreza. La iniciativa de alto nivel del Gobierno del Brasil a ese respecto y la Conferencia sobre la Dimensión Social de la Globalización se deben complementar con la adopción de medidas concretas.

86. La Comisión debe abordar la cuestión del servicio de la deuda, que reduce considerablemente la capacidad de financiar actividades de desarrollo. Su Gobierno celebra los numerosos programas de alivio de la carga de la deuda que están aplicando los principales acreedores, en los que se debe prestar especial atención a los países menos adelantados vulnerables a los desastres naturales. Los pequeños Estados insulares en desarrollo se enfrentan a amenazas medioambientales como la desertificación, la sequía y las inundaciones. Su delegación celebra los preparativos de la Reunión Internacional para el examen del Programa de Acción de Barbados y también recuerda la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, el 13º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, las reuniones de alto nivel sobre el VIH/SIDA y la financiación del desarrollo, la segunda Cumbre del Sur del Grupo de los 77 y el quinto período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques.

87. La migración es una importante fuente de creación de riqueza, que beneficia tanto a los países de acogida como a los países de origen. Habida cuenta de su importancia para la economía mundial, su Gobierno celebra el diálogo de alto nivel sobre migración auspiciado por el Gobierno del Perú. Por último, la comuni-

dad internacional debe prestar más atención a la lucha contra el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis.

*Se levanta la sesión a las 13.10 horas.*